C/



Madrid, 20 de marzo de 2020

Estimados consocios y consocias ateneístas,

La pandemia del coronavirus que estamos sufriendo y que ha ocasionado la declaración del Estado de Alarma en todo el país, ha obligado a la Junta de Gobierno a cancelar todas las actividades propias y externas del Ateneo. Para conocimiento de todos los socios el 16 lunes se hace un comunicado oficial, que se cuelga en el Rincón del Socio, en el que dice que el Ateneo se mantiene abierto exclusivamente para las obras de rehabilitación que realiza el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, antiguo Ministerio de Fomento.

El pasado día 12, ante la preocupante situación comunicada por los organismos sanitarios competentes, la Comisión de Personal analiza la función de cada uno de los trabajadores del Ateneo, entonces establece que se les instale un programa a los que pueden desarrollar su trabajo en casa y se reduce la asistencia a la Biblioteca con las restricciones aconsejadas por los citados organismos sanitarios. Posteriormente, una vez declarado el Estado de Alarma, decide que los trabajos exclusivamente presenciales no pueden seguir en sus puestos dentro del Ateneo. La Junta de Gobierno el sábado 14, una vez consultada la empresa de asesoramiento laboral, ve imprescindible hacer un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) que es aprobado en votación telemática el 16 de marzo.

Una vez redactado el documento del ERTE, se presenta en la administración competente el martes 17, con fecha de inicio del día 16 lunes y una vigencia indeterminada, vinculada al Estado de Alarma. Los trabajadores que desarrollan su actividad laboral en casa o están de baja (2 personas) no están incluidos en el ERTE, son 2 de Secretaría, 2 de Administración, 1 de Informática, 1 de Patrimonio y 2 de Biblioteca. Están acogidos al ERTE 3 de Biblioteca, 3 de Conserjería, 1 de limpieza y 1 de yoga. Para gestionar la apertura y cierre del Ateneo se mantienen en sus puestos 2 de Conserjería y 1 de mantenimiento (este último perteneciente a la empresa externa contratada de limpieza y mantenimiento)

Ha transcurrido una semana desde el pasado día 14 cuando la Junta de Gobierno decide cancelar todas las actividades propias y externas en el Ateneo, con motivo de la pandemia del coronavirus que estamos sufriendo. Aunque las actividades propias dentro del edificio están anuladas, sin embargo se sigue trabajando en gestiones administrativas, económicas y otras de trabajo diario interno, así como la vigilancia y cierre de los edificios por las obras que desarrolla la empresa constructora. La Junta de Gobierno está apoyando todo el trabajo que se desarrolla y mantiene su actividad mediante correos electrónicos y votaciones telemáticas.

Esta situación de aislamiento nos demuestra que las nuevas tecnologías son imprescindibles para mantener la comunicación entre los miembros de la Junta de Gobierno y puede ser extensible a todos los socios. Esta Junta ha aprobado en votación telemática abrir un apartado en el Rincón del Socio en donde todos pueden participar con el envío de escritos de opinión de toda índole, incluso no concernientes a nuestra Docta Casa, e intercambiar comentarios a los mismos, para que aumente la convivencia entre los ateneístas.

La Junta de Gobierno agradece a todo el personal del Ateneo su colaboración en esta situación extraordinaria que estamos viviendo y en particular a los incluidos en el ERTE, a los que esta Casa ayudará en todo lo posible para que no tengan ningún perjuicio durante y después de este proceso de paralización de la actividad laboral.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno deseamos SALUD a todos los socios, empleados y familiares con la esperanza de que finalice lo antes posible esta preocupante situación sanitaria que afecta a todos los ciudadanos.

Un cordial saludo